

OFICIOS Y NOMBRES EN MORA A MEDIADOS DEL XVIII

EL CENSO DE LAS RESPUESTAS GENERALES DE ENSENADA

Por JULIÁN DE LA CRUZ DE GRACIA

Volviendo a las *Respuestas Generales* del Catastro de Ensenada, hoy voy a hacer referencia al conjunto de personas, con sus nombres y apellidos —y que naturalmente son solo un pequeño número con respecto al total de habitantes que en ese momento había en nuestra villa—, además del conjunto de oficios que en ellas aparecen.

El [*Diccionario de la RAE*](#) define en su primera acepción el término *censo* como ‘el padrón o la lista de la población o riqueza de una nación o pueblo’, diferenciándolo de otros significados relativos a la fiscalidad y los tributos. Al término *censo* no debemos confundirlo con el de *catastro*, que se dirige más bien al recuento de fincas, tanto rústicas como urbanas. Es obvio que desde antiguo el objetivo de los censos no era el mero cómputo de las personas que estaban asentadas en un determinado territorio desde el punto de vista demográfico, sino que este cómputo servía de herramienta económica y fiscal. Ya en el siglo xi los gobernantes de los reinos de Taifas de Al-Ándalus ordenaron la elaboración de censos con objeto de realizar un recuento preciso de la población y determinar el pago de tributos por parte de musulmanes, cristianos y judíos.

I. Los primeros censos o censos primitivos

Por el nombre de *censos primitivos* son conocidos los primeros censos elaborados en España durante los siglos xvi, xvii y parte del xviii —censo de Pecheros (1528), censo de los Obispos (1587), censo de los Millones (1591), censo de la Sal (1631), censo de Campoflorido (1712) y catastro del Marqués de la Ensenada (1753)—, en contraposi-

ción a los censos considerados modernos de la segunda mitad de los siglos XVIII Y XIX: censo de Aranda (1768), censo de Floridablanca (1787), censo de Godoy (1797), censos de Policía en la primera mitad del xix y los censos institucionales que se realizarán de forma periódica durante toda la segunda mitad de este último siglo (1857, 1860, 1877, 1887, 1897). En 1890 se promulgó una ley por la que se establecía que a partir de 1900 los censos se realizarían en todos los años acabados en cero. Dado que este trabajo se basa en el censo que forma parte de las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada, a continuación voy a ofrecer unas pinceladas de los mencionados censos primitivos.

El surgimiento de la figura del pechero en la Baja Edad Media, manteniéndose durante todo el Antiguo Régimen, irá unida a los censos por su condición de obligado tributario de todos los impuestos aprobados por las Cortes, en contraposición a los *exentos* (nobleza y clero). Sobre todo durante los primeros años del reinado de Carlos I, los pecheros soportarán el peso de la fiscalidad de la Corona de Castilla en forma de alcabalas, diezmos y otros tipos impositivos en un momento en el que la llegada de metales preciosos procedentes de América aún no ha alcanzado cotas significativas.¹ Como una forma de control de todo lo anterior destaca el *Censo de Pecheros* de 1528, elaborado por orden de Carlos I con el objeto de efectuar un reparto más equitativo de los impuestos ordinarios y extraordinarios, y donde se incluían los lugares de señorío y realengo. A través de dos comisionados por intendencia, se irá pueblo por pueblo recopilando datos como número de pecheros, cantidades que pagaban, cuándo debían de pagar, e información sobre la riqueza de cada lugar, todo ello con el objeto de fundamentar de forma igualitaria qué *cáñama* o contribución debía corresponder a cada población. Las dos principales características del censo de pecheros fueron su finalidad fiscal y el hecho de que la información principal era aportada por las autoridades municipales, es decir, el concejo. El vecino pechero o contribuyente era la unidad básica censal, mientras que a las viudas, pobres y religiosos se les consideraron como medios vecinos, no así a los pobres, que no pechaban.² En los padrones del siglo XVI apenas van a aparecer mujeres, a excepción de las viudas, consideradas como cabezas de familia, y que por lo tanto contaban como vecinas. Dentro del censo de pecheros de Carlos I, Mora se encuentra encuadrado dentro de la *Intendencia de Castilla, Orden de Santiago*

¹ GALÁN SÁNCHEZ, A.: «Los pecheros y sus señores: pagar al rey en la Castilla del siglo XVI», en *Investigaciones de Historia Económica*, 2010, pp. 165-166.

² En el censo de la ciudad de Toledo de 1569, la unidad básica de análisis del censo fueron las parroquias. KAGAN, R. L.: «Contando vecinos: el censo toledano de 1569», en *Studia Histórica. Historia Moderna*, XII, 1994, pp. 115-135.

(Ocaña), en el manuscrito denominado *Partido de la Mancha*.³ Teniendo en cuenta que los datos que nos aporta este censo se refieren a los años 1527 y 1528, en el caso de nuestro pueblo son los siguientes: el número de pecheros que existe en Mora es de 541, y la cantidad pagada es de 46.215 maravedíes de un total de 52.896 que tenían asignados, y que según los comisionados debían de haber pagado. Otro dato que nos aporta el censo es la media que cada pechero pagó, siendo para nuestro caso de 85 maravedíes de los 97 que tenían asignados, si bien debe tenerse en cuenta que lo aportado por cada pechero variaba en función de sus ganancias, rentas, necesidades o forma de vida. Igualmente, hay que considerar que a veces una parte del impuesto era pagado por propietarios o arrendatarios de fincas que, aun estando situadas en el pueblo, pertenecían a vecinos de otras localidades. El siguiente dato aportado es el correspondiente al agravio relativo entendido como el cobro de un impuesto superior al que legalmente correspondía si era comparado con casos similares. El dato se consigue después de dividir la cantidad pagada entre la asignada y multiplicarla por 100, de manera que todo lo que excede de 100 se considera el porcentaje del valor justo pagado de más, y lo que falte, lo pagado de menos. En nuestro caso es de 87,37. El último dato del censo es el referido a la ratio/confort entendida como la media del bienestar o confort del pueblo, y se clasifica en tres clases: mayor de 110 (alto), entre 90 y 110 (normal) y por debajo de 90 (bajo). El de Mora es de 102,35, por tanto, dentro de la normalidad.⁴

Del siglo XVI es el llamado *Censo de los Obispos*, realizado a partir de 1.587 por orden de Felipe II y que permite conocer la estructura arciprestal de las diócesis castellanas además de los límites entre obispados, constituyendo uno de los primeros recuentos generales de la población castellana junto con el Censo de los Pecheros.⁵ El rey Felipe II ordenó a todos los obispos de Castilla que remitieran una relación con los pueblos de sus diócesis y el número de vecinos. No obstante, más que por su recuento vecinal, este censo es interesante por la información que aporta sobre la estructura territorial y límites de las diócesis. Ya en el siglo XIX Tomás González recuperará las cifras de este censo para integrarlas en su obra *Censo de población de las provincias y partidos de la*

³ Como vemos, Mora pertenece en este momento a la Orden de Santiago, totalmente dependiente del poder real a partir de los Reyes Católicos. Pero no será hasta 1570 cuando Felipe II venda la villa a Francisco de Rojas y Guevara, en un periodo caracterizado por las mutaciones y crisis en las que algunos pueblos van a cambiar de jurisdicción, pasando, de pertenecer a las órdenes militares, a convertirse en señoríos seculares. Este proceso solo puede ser explicado desde la perspectiva de la necesidad imperante de ingresos económicos por parte de la Corona.

⁴ Los datos y apuntes del Censo de los Pecheros han sido extraídos de *Censo de los Pecheros, Carlos I, 1528*, INE, Madrid, 2008, vol. I y II.

⁵ ZUBIETA IRÚN, J. L.: *Geografía histórica de la Diócesis de Santander*, Universidad de Cantabria, Santander, 2008, p. 25.

Corona de Castilla en el siglo xvi, donde se describe a Mora integrada en la Orden de Santiago, dentro del partido de Ocaña, contando en ese momento con dos parroquias y 800 vecinos. En la misma obra transcribió las relaciones de vecindario de 1594, donde expone que Mora cuenta con 790 pecheros, sin incluir a los miembros del clero secular ni regular.⁶

Uno de los últimos recuentos es el conocido como **Censo de los Millones**, de 1591. El término *millones* en este contexto se refiere al *donativo* impuesto por Felipe II con el fin de recaudar ocho millones de ducados entre todos los vecinos de los tres Estados, con la única excepción de la orden de los franciscanos. Aunque todos los vecinos contaban por igual, no todos pechaban lo mismo. Este impuesto perdurará con el tiempo tomando la denominación de *millones*, que junto con el de los *cientos* y las *alcabalas*, formaban un conjunto impositivo importante de las rentas ordinarias o provinciales que solo eran recaudados en los territorios de la Corona de Castilla. Para la recogida de datos en la antigua provincia de Toledo se comisionó a Francisco de Velasco, que desarrolló su labor entre noviembre de 1590 y comienzos de 1591. En ella se incluían para cada localidad datos sobre el volumen de población en los últimos años extraída de los padrones locales que se realizaron para el reparto del servicio ordinario y extraordinario, de los libros parroquiales y de otras informaciones diversas procedentes del concejo, todo lo cual era actualizado; el número de clérigos e hidalgos; así como el número de religiosos y la situación económica de los conventos.⁷ Para el caso de Mora, el censo arroja los siguientes datos:⁸ hay un total de 790 vecinos, de los cuales 778 eran pecheros, 7 pertenecían al estado hidalgo, 5 pertenecían al clero regular y había 14 frailes franciscanos, congregación esta que ocupaba el convento de franciscanos de San Eugenio.

Respecto al siglo xvii, este no fue muy fecundo en la elaboración de censos. Solo el **Censo de la Sal**, establecido por Real Cédula de 3 de enero de 1631, rompe esta tónica. Este censo tuvo como finalidad el recuento de vecinos para conocer la cuantía de los repartos y el consumo de sal entre las distintas localidades de Castilla con el objeto de establecer un impuesto único sobre este producto que sustituirá al de los millones y

⁶ LÓPEZ, T.: *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo xvi con varios apéndices para completar la del resto de la Península en el mismo siglo, y formar juicio comparativo con la del anterior y siguiente, según resulta de los libros y registros que se custodian en el Real Archivo de Simancas*, Madrid, Imprenta Real, 1829, pp. 74 y 353.

⁷ MARTÍN GALÁN, M.: *Dos importantes fuentes documentales sobre la historia de la población española publicadas por el INE: el recuento de 1590-1591 y la documentación primaria del censo de Floridablanca (1786-87)*, p. 211.

⁸ Datos extraídos de GARCÍA ESPAÑA, E. y MOLINÉ-BERTRAND, A.: *Censo de la Corona de Castilla, 1591, vecindarios*, INE, Madrid, 1984.

unos por cientos. En los listados que se confeccionaron figuran las diferentes localidades, el número de sus vecinos, las cabezas de ganado, las fanegas de sal atribuida y el valor de las mismas.⁹ Hubo otros censos en 1646 para el reparto forzoso de juros, o el de 1693, conocido como el de la *leva del dos por ciento* (dos por cada cien vecinos laicos y eclesiásticos) para el reclutamiento de soldados con destino al ejército real y que a la postre sirvió de base para la *leva del uno por ciento* de 1703.¹⁰

Dando el salto al siglo xviii, en primer lugar nos encontramos con el denominado **Censo de Campoflorido**, de 1712, ordenado realizar por Felipe V poco después de finalizar la guerra de Sucesión.¹¹ En este censo se circunscribió tanto al Tercer Estado como al de los hijosdalgo, y se excluyó a los clérigos y a los pobres, mientras que las viudas contabilizaban como medio vecino. Su objetivo fue el de conseguir un reparto más equitativo de los impuestos extraordinarios que serían empleados en sufragar los gastos ocasionados por el citado conflicto entre austracistas y borbones.¹² Muchos autores lo consideran como el primer intento de crear un censo con las mismas directrices y al mismo tiempo en las Coronas de Aragón y Castilla.

II. Vecinos y oficios en las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada¹³

Entre el voluminoso caudal de información que nos ofrecen las Respuestas Generales que forman parte del Catastro de Ensenada, tenemos la referida al número de vecinos que vivían en Mora en 1752, año de su elaboración, siendo de 1.200, que, multiplicados por el coeficiente de 4,5 personas por cada núcleo familiar, hacía un total de 5.400 habitantes, cifra que quizás deberíamos considerar a la baja, ya que la principal razón, de índole fiscal, por la que los recuentos del Antiguo Régimen se realizaban en vecinos era el carácter tributario de estos, por lo que muchos concejos, concedores de que las cargas impositivas eran proporcionales al número de vecinos que declaraban, se las ingenianaban para reflejar un número de vecinos menor del que en realidad había. A

⁹ NADAL J. (coord.): *La evolución demográfica bajo los Austrias*, Alicante, 1991.

¹⁰ Para una visión más completa de estas levas, ver mi trabajo, publicado aquí mismo, [Del campo a la milicia \(Levas y fianzas en Mora a principios del siglo xviii\)](#).

¹¹ El apelativo *Campoflorido* proviene del apellido del título del presidente del Consejo de Hacienda, marqués de Campoflorido, en el momento en el que se pide a los intendentes la elaboración del censo. En PENA GIMENO, J.: «El vecindario de Campoflorido», *Cuadernos de Geografía*, 39-40, 1986, p. 314.

¹² Junto con los ordinarios, *extraordinarios* eran los impuestos directos aprobados por las Cortes y recaudados mediante repartimiento cuyo destino era el sostenimiento de la monarquía, la administración central, así como la política exterior y militar. Con el repartimiento las Cortes distribuían las cantidades entre los contribuyentes o pecheros, quedando la nobleza y el clero exentos de los pagos.

¹³ La mayor parte de los datos expuestos en este capítulo provienen de mi trabajo publicado en [Mora en el Catastro de Ensenada \(1752\)](#).

todo ello había que sumar qué era lo que se entendía como vecino en función de los lugares, ya que a veces los viudos y solteros con casa propia, sobre todo mujeres, eran considerados como medio vecino, y otras veces como uno. Lo mismo ocurría en el caso de los menores, donde en unas ocasiones eran necesarios tres y en otras cuatro para formar un vecino. Hoy día la mayoría de los autores proponen y consideran el coeficiente 4,5 de total fiabilidad.¹⁴

Pero volviendo a las Respuestas Generales de Ensenada, conviene distinguir entre las dadas a las preguntas 32 y 33. En el caso de la primera nos aparece una relación de nombres, apellidos y ganancias anuales referentes a algunos habitantes agrupados por oficios, pero que por desgracia no nos aportan datos sobre su domicilio o estado civil, para lo cual deberíamos acudir a los libros de lo personal del propio catastro. En relación a la respuesta a la pregunta 33, ésta solo nos enumera los oficios y el número de personas que ejercen cada uno de ellos, además de su jornal diario. En concreto, el enunciado de la pregunta 32, tal y como aparece en el interrogatorio, es el siguiente “*32. Si en el pueblo hay algún tendero de paños, ropas de oro, playa y seda, lienzos, especería u otras mercadurías, médicos, cirujanos, boticarios, escrivanos, arrieros, &c. y qué ganancia se regula puede tener cada uno al año.*” La respuesta abarca desde el folio 144r al 169v, y se inicia de la siguiente manera “*A la pregunta trigésima segunda del mencionado interrogatorio de la letra A, dijeron que habiendo echo calle ita y la más seria reflexión sobre su contenido, les parece tendrán los vecinos comprendidos en ellas las utilidades que por orden se expresan en esta forma*”. Por su parte, la pregunta 33 se redacta así: “*Qué ocupaciones de artes mecánicos hay en el pueblo, con distinción como albañiles, canteros, albeytares, herreros, sogueros, zapateros, sastres, perayres, texedores, sombrereros, manguiteros y guanteros &c. explicando en cada oficio de los que huviere el número que haya de maestros, oficiales y aprendices; y qué utilidad le puede resultar trabajando meramente de su oficio al día a cada uno*”. Su respuesta, que abarca los folios del 169v al 171v, nos dice lo siguiente “*33. A la trigésima tercia dijeron, que en la expresada calle ita han encontrado haver...*”, y a continuación expresa cada oficio seguido del número de personas que lo ejercen y su jornal diario en reales.¹⁵

¹⁴ Tanto Tomás González como Pascual Madoz en el siglo xix tomaron como coeficiente el 5, si bien investigadores modernos como B. Bennassar y F. Braudel lo han considerado demasiado alto, proponiendo el multiplicador 4,5 para el caso de Castilla.

¹⁵ El interrogatorio de las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada se encuentra digitalizado en la página web del Portal de Archivos Españoles del Ministerio de Cultura dentro del proyecto PARES: [MINISTERIO DE CULTURA - Portal de Archivos Españoles](#).

Pero comencemos a *destripar* ya este particular censo. Principiando por la respuesta a la pregunta 32, primeramente hemos de decir que nos encontramos con un total de 348 nombres con sus correspondientes apellidos, aunque en alguna ocasión hallamos solo un apellido y a veces incluso únicamente el nombre de pila, caso de *Juan de Dios*, aunque aquí habría que saber si el escribano consideró la segunda parte del nombre como un apellido. Pero con respecto a los nombres y apellidos idénticos hay que tener cuidado, porque, ¿corresponde cada uno a una persona distinta? En mi opinión no, ya que nos hallamos ante un listado de personas en función del oficio u oficios —aquí está la clave— que ejercían; y es que era habitual el que una persona pudiera desempeñara varios oficios a la vez, sobre todo si estaban relacionados entre sí, como en los casos de comerciante y mercero, agricultor y ganadero, o agricultor y arriero. Especial mención merece el caso de los ganaderos, en tanto en cuanto, como su nivel de rentas indica, estas son exigüas, en la mayoría de los casos, con respecto a las del resto de los oficios, por lo que es probable que su oficio o condición de ganadero fuese acompañada de otra actividad.

En el plano de los oficios, hemos de decir que en las Respuestas Generales aparece un total de 55 tipos distintos, distribuidos en las categorías de profesiones liberales y comercio, sector artesanal-gremial, y oficios relacionados con la agricultura y la ganadería. A continuación plasmamos estos oficios ordenados por categorías junto con el número de personas que los ejercían, contabilizando un total de 975, si bien estas cifras hay que tomarlas con ciertas reservas, ya que, como dijimos antes, habrá varios oficios que sean ejercidos por una misma persona, sobre todo en el ámbito de la agricultura, de manera que un mismo individuo podía por ejemplo ser perfectamente hortelano a la vez que labrador o leñero:¹⁶

¹⁶ Con los colores he querido distinguir los oficios por categorías. El color rojo representa los oficios liberales y comerciales (incluyendo a eclesiásticos y criados); el azul, los relacionados con el sector artesanal, y el verde, los relativos a la agricultura y ganadería.

Profesiones liberales y comerciales

Administradores.....	2
Aguadores.....	5
Albéitares.....	6
Alguaciles.....	2
Arrieros.....	168
Barberos	6
Bodegueros.....	2
Boticarios.....	2
Carreteros	3
Cereros	2
Chocolatero.....	1
Cirujano	1
Clarinero	1
Comerciantes de géneros diversos..	18
Contadores.....	2
Criados.....	70
Cura párroco	1
Curruicaneros.....	2
Eclesiásticos	17
Escribanos	2
Frailes	20
Maestro de primeras letras	1
Mancebo de botica.....	1
Médico.....	1
Merceros.....	14
Mesoneros	6
Panaderos	16
Revendedores	2
Sacristán	1
Sangradores	6
Sepulturero	1
Tamborileros.....	2

Profesiones artesanales

Alarifes	9
Albañiles	6
Alfareros	2
Cardador	1
Carpinteros	4
Cencerreros.....	3
Cerrajeros	14
Coletero.....	1
Cuchilleros	5
Doradores.....	2
Esparteros.....	5
Herradores.....	6
Herreros.....	4
Hornero	1
Pañeros.....	2
Platero.....	1
Sastres	9
Tejeros.....	2
Zapateros.....	20

Sector agropecuario

Esquiladores.....	4
Ganaderos	70
Hortelanos	15
Jornaleros	180
Labradores	50
Leñeros	50
Pastores.....	100
Zagales.....	25

Desde el punto de vista del número de personas, hay que decir que, por sectores, en el primer puesto se encuentra el agropecuario (494, con un 50%), seguido de los oficios liberales y comerciales (384, que equivale al 39%), y en la base encontramos al sector artesanal (97, o sea, el 10%). Estos datos son sintomáticos de la todavía imperante economía existente en Mora y basada en el sector agrícola-ganadero, aunque no

podemos obviar la incipiente actividad industrial y comercial que comienza a despegar y que se consolidará en apenas un siglo. A continuación vamos a relacionar los oficios de forma ordenada en función del número de personas por los que eran ejercidos a los tres sectores. Pero antes hablemos un poco de las profesiones más representadas: las de jornalero, arriero y pastor. En primer lugar encontramos a la gran masa de jornaleros (180), que representa un 18% del total. En su mayoría habría que considerar a este grupo como campesinos sin propiedades que se ganaban la vida trabajando para grandes y medianos propietarios que por entonces buscan incrementar su patrimonio través de la compra de tierras como paso previo a un futuro ennoblecimiento. Y es que la tierra aún sigue siendo considerada como el único valor seguro frente a los riesgos del comercio y la baja productividad de la industria, además de las limitaciones a su uso derivadas de sistemas de arrendamiento poco prósperos que limitaban la productividad del campo, lo que a la postre provocó el que muchos arrendatarios se reconvirtieran en jornaleros.¹⁷ Luego tenemos a los arrieros (168), con un 17% y una renta total de 210.900 reales. Quizá al lector le sorprendan las grandes cifras en este oficio en comparación con otros, lo que demuestra la consolidación de Mora como un pueblo de arrieros en comparación con otras localidades vecinas: Tembleque (79), con una renta de 159.570 reales; Los Yébenes (32), con 27.500; Sonseca (4), con 2.200; Orgaz (2), con 2.570; Madridejos, con 110.150, o el propio Toledo, con 128.826 reales. Sirva como homenaje a este como a otros oficios los nombres que actualmente llevan algunas calles de nuestra localidad (*arrieros, toneleros, jaboneros, esparteros, romaneiros...*). Pero volviendo a la actividad arriera, creo que esta habría que entenderla en el marco de la importancia del comercio interior en relación con el abastecimiento a los núcleos urbanos de todo tipo de mercancías de producción local, nacional o extranjera, o su exportación, para lo cual debían ser transportados hasta los puertos de salida. Los pastores (100) y ganaderos (70), que en su conjunto representan la misma cifra que los arrieros, un 17%, número este que nos indica también la importancia de la ganadería, como lo demuestran las grandes extensiones de dehesas que cubrían sobre todo la parte oriental del término y que no tardando mucho tiempo, a través de roturaciones, irán dejando paso a nuestro querido *mar de olivos*. El carácter estacional que tenía la actividad arriera posibilitaría su complementariedad con otras actividades, como la agricultura y la ganadería, que les permitirían completar sus rentas. Pero naturalmente también estaban los arrieros, que, conocidos con el nombre de *ordinarios*, tenían dedicación exclusiva e itinerarios fijos entre dos o más ciudades.

¹⁷ VV.AA.: *Historia económica de la España moderna*, Actas, Madrid, 1999, pp. 224-225.

Dentro de las profesiones que denominamos liberales y comerciales, nos encontramos un total de 384 personas, que representan el 39%, de las que más de un 18% ejercen como criados (70), dato este que, por otro lado, nos indica la presencia en Mora de un importante grupo privilegiado con un cierto prestigio social y poder económico, cuyos integrantes no necesariamente tenían por qué pertenecer al sector nobiliario, toda vez que podían acumular más propiedades en sus manos que un miembro del estamento de nobles. El sector eclesiástico representa un 10%, y lo forman, además del cura párroco, los frailes franciscanos del Convento (20) y los presbíteros (17). A continuación encontramos a los albéitares y sangradores (6),¹⁸ con un 3% en su conjunto. El oficio de albéitar, similar en la actualidad al de veterinario, debió de ser de los más demandados, no así sus rentas, dada la gran cabaña ganadera existente en nuestro pueblo además del elevado número de caballerías que empleaban el sector arriero y agrícola. Los administradores, alguaciles, contadores,¹⁹ escribanos y tamborileros (2) representan en su conjunto a casi el 3%, restándonos por último los oficios de cirujano, clarinero, maestro, médico, mancebo de botica, sepulturero y sacristán, que eran ejercidos por una única persona en cada caso.

Volviendo a la acumulación de oficios en una mismo sujeto, el primer ejemplo lo encontramos en *Juan Alfonso de Peñalver*, al figurar a la vez como ganadero (propietario de seis cabezas de vacuno) y administrador de las rentas del conde de Mora. Pero este no es el único caso. El boticario *Andrés Rey Triguero*, además de regentar la botica, también figura como comerciante, pudiendo suponer que independientemente de su oficio de boticario, este sujeto podía contar asimismo con otro tipo de actividad comercial (de paños, según los libros de lo personal). Otro más es el de *José Clemente Nieto*, en su doble cometido de mesonero y albéitar, y el de *Pedro Rodríguez Bernardo*, como albéitar y arriero (los apellidos *Rodríguez* y *Bernardo* son bastante comunes, por lo que puede tratarse de dos personas diferentes). Un caso particular es el de la que

¹⁸ Como su nombre indica, los *sangradores* tenían como cometido llevar a cabo sangrías o flebotomías, al ser consideradas terapéuticas. Su práctica se inició con los egipcios hace más de 3000 años y se extendió hasta casi finales del siglo xix.

¹⁹ Los *contadores* se encargaban del control y fiscalización de los ingresos y gastos del Ayuntamiento. No obstante, también podían encontrarse participando en la toma de cuentas de hospitales, cofradías y otras instituciones privadas. Si consideramos el caso de Toledo, en un principio el contador era designado por el cabildo de regidores de entre sus miembros con el objeto de examinar las diferentes cuentas municipales. En un primer momento el nombramiento fue vitalicio, pero luego se limitó a un periodo de cuatro años. En 1614 se llevó a cabo la reforma de la contaduría municipal por la que se estableció la existencia de dos contadores, uno principal y otro segundo, que no fuesen regidores, que ejerciesen el cargo de forma vitalicia y que recibiesen un salario de la hacienda local. En caso de vacante por renuncia o fallecimiento, el Ayuntamiento, en votación secreta, nombraba a los contadores entre los candidatos presentes. En GARCÍA RUIPÉREZ, M.: «Los contadores municipales en la Corona de Castilla (s. XVI-XVIII)», en *De Computis (Revista Española de Historia de la Contabilidad)*, 2, 2005, pp. 60-61.

cabe considerar familia Hidalgo —*Antonio, Joseph, Francisco, Thomás Hidalgo*—, todos ellos trabajando para el concejo: los tres primeros como músicos en la vertiente de pregoneros o anunciantes del pregón (tamborileros y clarinero), y el último como alguacil junto a *Francisco de San Gregorio*, que también se dedicaba a la mercería. Pero por familias va también el oficio de sangrador, en concreto la familia Bolaños y la familia Conejo, representadas por Diego y Dionisio en el primer caso y por *Joseph el mayor* y *Joseph el menor* en el segundo. Fíjense en los apelativos *mayor* y *menor* que aparecen varias veces en el censo como forma de distinguir al padre del hijo cuando ambos tienen el mismo nombre. Los dos últimos sangradores son *Joseph Sánchez González* y *Joseph Fernández Marcote*, y en ambos casos figuran también en el negocio de la mercería.

Aunque desde el punto de vista cuantitativo he considerado al comercio junto a las profesiones liberales, he preferido hablar de este último sector de forma independiente. En su conjunto, las profesiones relacionadas con el comercio se encuentran agrupadas en 12 oficios distintos que se constituyen como una pequeña burguesía comercial. Como dijimos, son los arrieros y carreteros (171) los que más abundan, con un 44%, seguidos muy de lejos por los comerciantes de géneros diversos (18, con un 5%), los panaderos (16, 4%), y los merceros (14, 3%). Por último nos encontramos con los barberos y mesoneros (6), aguadores (5), bodegueros, boticarios, cereros, currucaneros²⁰ y revendedores (2), y finalmente un chocolatero representando en su conjunto a casi un 6%. El oficio de cerero, aunque dedicado al negocio de producción de cera tanto para el culto como para el alumbrado, también tenía su vertiente de drogueros y comerciantes de productos coloniales (especias, cacao, azúcar, café, chocolate, licor, colorantes para tinte). Dentro de los comerciantes, las respuestas generales nos indican que son de *géneros diversos*, si bien dentro de ellos no hay que contar a los que se dedican al comercio de artículos relacionados con el vestido (paños, sedas, telas, lienzos, cintas, galones, pasamanería, sombreros, medias, botones), al estar éstos englobados en la categoría de merceros, y cuya característica principal era la venta *a la vara*, es decir al por menor, y en tienda abierta.²¹

El sector artesanal se encuentra bien implantado en Mora a mediados del siglo xviii. Se trata de actividades agremiadas, sujetas a ordenanzas y a una estricta jerarquía laboral (maestro-oficial-aprendiz), aunque probablemente también coexistiendo con actividades libres organizadas de modo colectivo, hecho este que demuestra una cierta

²⁰ Hay quien considera al *currucanero* como un pequeño agricultor autónomo y pobre, e incluso como vendedor de animales o tratante. En nuestro caso lo consideramos como vendedor ambulante.

²¹ VV.AA.: *Op. cit.*, p. 294.

decadencia del mundo gremial propio de mediados del siglo xviii, pero sin desaparecer del todo ante la todavía falta de competencia. Como muestra de ello, las 97 personas que agrupa el sector (donde no hemos contado a la gran masa de aprendices que debía de existir en el conjunto de talleres diseminados por toda la población). Los trabajadores relacionados con la industria textil —zapateros (20), sastres (9), pañeros (2), coleteros (1) y cardadores (1)— encabezan el sector artesanal moracho con un 36%, por delante del sector metalúrgico —cerrajeros (14), cuchilleros (5), herreros y cencerreros (3)— con un 28%. En una economía de corte agropecuario, como es el caso, la industria metalúrgica, desde sus fraguas y funderías, tuvo también un peso importante, dado que de ella procedían artículos como los clavos, los aperos de labranza, las herramientas para el campo o las herraduras para caballerías y animales de carga. El sector de la construcción —alarifes (9), albañiles (6), carpinteros (4) y tejeros (2)— representó el 21% de todo el tejido gremial de Mora. Los herradores (6) y los esparteros (5) son oficios muy ligados a Mora, destacando el hecho de que eran las mujeres las que copaban el trabajo con el esparto, tan abundante en las sierras de nuestro entorno. En cuanto a la alfarería (2), no tuvo demasiado peso dentro de tejido gremial moracho, y su producción probablemente estuviese más dirigida a la fabricación de utensilios comunes que a la de productos de alta calidad y finura, más propios de otras localidades toledanas como Talavera de la Reina. Por último, oficios como el de dorador (2) o platero (1) van más encaminados a gustos relativos al arte y al lujo, donde sin duda los objetos religiosos serían los más solicitados.

Para terminar con esta panorámica de los oficios en Mora, voy a hablar del sector agropecuario, que, como no podía ser de otra manera, se encontraba dominado por la gran masa de jornaleros (180), que representa un 36%, seguidos por los pastores (100), con un 20%; los ganaderos (70), con un 14%, y los labradores (50) y leñeros (50), con un 10% cada uno. Finalmente encontramos a los zagallos (25), hortelanos (15) y esquiladores (4), con casi un 9% en su conjunto. Pero estas cifras hay que tomarlas con cautela por varios motivos, algunos de ellos esgrimidos con anterioridad, como el hecho de que el oficio de jornalero podía ser compatible con casi todos los aquí representados; es decir, el oficio de jornalero o labrador tiene carácter estacional, de manera que, en función de la época del año que se diese, también podían dedicarse al cultivo de huertas, muy abundantes también en nuestro término; al pastoreo; o a la recogida de leña para el abastecimiento de los hogares, las fraguas o las abundantes tahanas que había en Mora; de la misma manera que un pastor también podía dedicarse al esquileo. Por otra parte, el oficio de zagal, entendido como el muchacho joven, casi niño, que ayudaba tanto a pastorear como a las labores agrícolas o al cuidado de las

caballerías, debemos considerarlo sin más dentro de estos dos oficios. Respecto a los ganaderos, hay que decir que en base a sus niveles de renta la mayoría de ellos no se dedicaban a esta profesión como tal, sino que en algunos casos estamos ante personas con un cierto prestigio económico y social, que, además de poseer cabezas de ganado, es muy probable que también fuesen grandes, medianos o pequeños propietarios para los que trabajaban jornaleros, pastores y zagales. Para una mayor comprensión de lo anterior expongo a continuación los porcentajes de las rentas anuales en el sector ganadero: un 61% obtenía menos de 50 reales; un 25%, entre 50 y 100; un 7%, entre 100 y 1.000, y un 5%, más de 1.000 reales, destacando de éstos últimos a *Juan Alfonso de Peñalver* con 10.000 reales, a *Alfonso Martín de la Serna* con 5.500, y a *Damián Benito del Álamo* con 4.000. Por último, en líneas generales podíamos considerar al jornalero como al agricultor no propietario, mientras que al labrador podríamos englobarlo en la categoría de pequeño propietario por una razón que quedará clara a continuación.

Decíamos que el censo de las respuestas generales ofrece una información más bien escasa. No pasa así con otra de las partes de las que se compone el Catastro de Ensenada y que junto a los *libros de lo real* forman en mi opinión su piedra angular. Me estoy refiriendo a los *libros de lo personal o cabezas de casa*, que contienen además de la filiación de cada vecino cabeza de casa o de familia, su estado civil, edad, profesión, estamento, número de hijos y su edad, lugar donde vive, animales que posee, propiedades rústicas y urbanas con sus respectivos linderos, rentas que percibe y otros datos de sumo interés. Estos son algunos ejemplos rescatados del Archivo Histórico Provincial de Toledo:

Diego Sánchez, escribano de Su Majestad en el Ayuntamiento, tiene 37 años y está casado con Josepha González, de 35. Tienen cuatro hijos: Joseph de 7 años, Matilde de 5, Clara de 4 y Rosa Ana de 2. En su casa también vive un escribiente ayudante de nombre Luis Moncayo, de 22 años. Viven en casa de un hacendado cuyo administrador es don Narciso Cabeza y por la que pagan 22 ducados anuales. En su oficio gana 550 reales procedentes del Conde de Mora.

Andrés Rey Triguero, boticario, tiene 51 años y está casado con Jacinta de Recas y Buendía, de 53. Tiene dos hijos: Joseph de 28, María de 19. Posee una casa en la calle Toledo dividida en ocho cuartos y dos cámaras. Linda por levante con la huerta del Conde de Mora, por el norte con la casas de Diego Rey, por poniente con la calle y por el sur con la casa de doña Clara Carranza. Disfruta de una renta anual de 2.000 reales, más otros 2.700 de una fábrica de paños.

Andrés Moreno Delgado, viudo de 63 años. Trabaja como criado de don Joseph Pérez y Cano, por lo que gana 300 reales. Tiene dos hijos: Joseph de 19 años y Margarita de 22. No posee casa propia y sus únicas pertenencias son una borrica con la que su hijo Joseph se gana la vida como leñero.

Leonardo García Guerrero es labrador y tiene 51 años. Está casado con Alfonsa Vázquez, de 60. Tienen una criada, Juana, de 18 años, vecina de Mascaraque. Viven en la calle Toledo en una casa que consta de cuatro cuartos y una cámara y que linda por levante con la calle, por poniente con un callejón sin salida y por el sur con una casa de don Aristarco Vegue del Campo. Posee una casa más en la calle del Convento de cuatro cuartos, una cámara, un lagar y una bodega por la que obtiene 132 reales, y que linda por levante con la calle, por el sur con la casa de don Francisco Muñoz de Morales y con la de don Antonio Cabeza, cuyo mote es *El Tambaleado*. Tiene algunas tierras en camino Toledo, en camino del Cónsul, en la Calzada, la cañada Castillo, en el Montecillo, en el Morejón, en la cañada Mora y en camino Santa María. Tiene también una viña en camino de la Mata.

Vicenta Martín de Nicolás cuenta 32 años y es viuda de Juan Morón. Tiene 5 hijos: Martín de 13 años, Juan de 3, Antonio de 10, Josepha de 7 y Juana de 5. Su oficio es el de mesonera en un mesón que le arrendó don Andrés de Contreras y al que paga 350 reales anuales. Vive en la tercera parte de una casa en la calle Toledo y que linda por el sur con la calle, por levante con la casa de Francisco Vegue del Campo y por el norte con una casa de don Andrés de Contreras.

Ventura Aparicio tiene 49 años y es arriero. Es padre de un hijo llamado Bernardo, de 20 años. Vive en la mitad de una casa y la otra mitad pertenece a Alphonso Ramírez. Linda por levante con la calle, por poniente con el solar del Hospital de Santiago y por el norte y el sur con la casa de María López y del heredero de Joseph Cabeza. Posee una viña en camino Orgaz, además de dos jumentos que son indispensables para su trabajo.

Don Francisco Campuzano era cura párroco de Mora en el momento de elaborar el Catastro de Ensenada. Contaba con 46 años y no tenía familia, a excepción de un ama de llaves de nombre Josepha Gómez Carrillo, de 38 años. Poseía varias casas: una en la calle Barrionuevo con cuatro cuartos bajos y dos cámaras, que estaban alquiladas a Alphonso Caravias por 150 reales. Linda por poniente con una casa de María Abad, por el sur con la calle, por el norte con una casa de Julián Martín Carretero y por la parte de levante con la herrería de Francisco Conejo. En la misma calle posee una casa-mesón de cuatro cuartos bajos, cámaras altas y una cuadra, arrendada a Joseph Nieto por 500 reales y de linde con la casa de Julián Martín Carretero, por levante con el mesón de Diego Gómez, por el norte con la casa de Manuel del Nido, y por el sur con la calle. Posee otra casa en la Plaza del Ayuntamiento, arrendada a Joseph Fernández Marcote por 33 reales, que linda por poniente con la plaza, por levante con el mesón de Balthasar Conejo y por el norte y sur con la casa de los herederos de Marcos Tamayo. En esta casa se están abriendo dos portales para hacer tiendas. Tiene una casa más en la calle Empedrada y está alquilada a don Francisco Muñiz por 110 reales, y linda por poniente con la calle, por levante con la casa de Luisa Gómez, por el norte con otra casa de Miguel Cano y por el sur con otra de los hermanos Álvarez. Posee una última casa en la calle Yegros donde vive Alphonso Martín Carretero, de linde por poniente con la calle, por levante con un solar de la Epifanía de Toledo, por el norte con una casa de Carlos Cabeza de Olías y por el sur con la callejuela que sale a la calle Toledo. Se cuentan asimismo entre sus bienes dos eras: una al final de la calle Barrionuevo de 150 tapias y que está arrendada a Blas Tamayo por 12 reales, y otra en la calle Santa Lucía.

Don Joseph de Salamanca y Cano cuenta con 50 años y no tiene familia. Su ama de llaves es Agustina Cabeza, de 62; su criada, Francisca Alameda, de 21; su criado, Gregorio Lugero, de 21; su mayoral, Joseph Gutiérrez, de 56, y su zagal de mulas, Juan del Pozo, de 28. Posee un total de ocho tierras. Una en camino de la Jara, que linda por levante con la tierra de la Hermandad Antigua de las Ánimas Benditas, por poniente con otra de la misma propiedad, por el norte con la capilla que fundó Cathalina Fernández Díaz y por el sur con el camino. Otra en camino Carril, que linda por levante y sur con una tierra de la hermandad de Nª Sra. del Rosario, por poniente con el camino, y por el norte con una tierra de Alphonso Cano. Otra en camino Manzaneque, que linda por poniente y levante con una tierra de Alphonso Martín de la Serna, por el norte con otra de los herederos de Diego Ramos y por el sur con la vereda que va a la Peñuela. Dos más en camino los Telares, de linde por levante con las tierras de Ángel Sánchez Romero, por el norte con la tierra de Miguel Gómez del Pulgar y por el sur con camino Villanueva. Otra en camino Carril, de linde por levante y poniente con tierra de Juan Abad, por el norte con tierra de Ángel Cabeza y por el sur con otra de don Pedro Maldonado. Otra en las Laderas, de linde por levante con la sierra del Coto, por poniente con camino Chico de los Molodros y por el norte y sur con una tierra de Pablo Maestro. Por último tiene una tierra en camino Sta. Lucía, a mano derecha, de linde por levante con el camino, por poniente con el camino que va a la calle Borregueras, por el norte con la calle de las Ánimas Viejas, y por el sur con tierras del Hospital de Santiago.

Por último, no quiero dejar pasar la oportunidad de mencionar a las trece mujeres que aparecen reflejadas en nuestro censo y que representaban a casi un 4% del total: las merceras *Francisca de Vergara* y *Luisa Marchán*; las ganaderas *Manuela Sánchez Novillo*, *Beatriz de Anaya*, *Gregoria de Gálvez* y *Ana García de Hernán*; las panaderas *Clemencia Sánchez Cogolludo*, *Francisca Redondo Granados* y *Ana Cabeza de Olías*; la aguadora *Maria Bexuno*; la espartera *Maria Guerra*; la pañera *Catalina Manzaneque*, y la mesonera *Vicenta Martín de Nicolás*.

Como vemos, es inestimable el caudal de información, en todos los sentidos, que nos aportan los libros de lo personal del Catastro de Ensenada.

A continuación, y siguiendo el esquema planteado por Esteban Gutiérrez Díaz-Bernardo en su trabajo *El alistamiento de 1808. Notas sobre Mora y sus gentes a comienzos del siglo xix*, publicado aquí mismo,²² vamos a hablar de los apellidos y nombres de pila que constan en el censo. Como en el padrón de 1808, en nuestro caso aparecen los apellidos y el nombre de pila, por este orden, seguidos de la renta anual en reales que les aportaba su oficio. Dentro de las escrituras no será difícil distinguir qué personajes pertenecían al estado noble y quiénes no tenían ejecutoria de nobleza y por tanto pertenecían al tercer estado o plebeyo, siempre y cuando nos fijemos en el tratamiento de *don* que antecede al nombre de la persona y que se usa como una ex-

²² [*El alistamiento de 1808. Notas sobre Mora y sus gentes a comienzos del siglo XIX*](#).

presión de respeto y distinción social. Pero estos tratamientos, como presunción de hidalguía, no debemos tomarlos al pie de la letra por dos razones: porque nos encontramos bien entrados en el siglo XVIII, y por lo tanto la distinción entre noble y plebeyo no es tan abrupta como en siglos anteriores, y por la misma naturaleza de la documentación; y es que muchas veces los propios escribanos podían otorgar ese tratamiento a alguien que no fuese hidalgo por el simple hecho de existir una relación de amistad o profesional entre ambos, por razón de oficio —alcaldes mayores y ordinarios, regidores, presbíteros y clérigos o médicos— e incluso por edad.²³ Así tenemos a don *Francisco Campuzano*, cura párroco; don *Francisco Álvarez Ordoño de León* y don *Antonio Sánchez Romero*, como alcaldes ordinarios por ambos estados; don *Julián Joseph Álvarez y Barba*, regidor por el estado noble; don *Juan Alfonso de Peñalver*, don *Joseph Pérez de la Serna*, don *Andrés de Contreras* y don *Alejandro de Peñalver*, ganaderos; don *Manuel Galán*, médico de la villa; don *Matheo Álvarez*, arrendador de los diezmos; don *Francisco Vélez del Campo* y don *Julián Gómez Zurita*, clérigos de Evangelio; don *Gerardo Ramírez y Lumbreras*, don *Gregorio Carranza y Cornejo*, don *Sebastián Fernández Soto*, don *Pablo del Álamo Rey*, don *Miguel Sánchez Cano de Aldas*, don *Matheo Maestro*, don *Juan Antonio Cañaberal*, don *Francisco Gómez Cornejo y Cabeza*, don *Joseph de Salamanca y Cano*, don *Diego del Castillo López Abad*, don *Marco Antonio Cabeza*, don *Francisco Isidro Abad*, don *Ilario de Peñalver y Barba*, don *Eulogio Marín del Campo*, todos ellos presbíteros.

Respecto al orden de los apellidos, todos sabemos que hoy día como norma general, los hijos, con independencia de su sexo, adquieren el primer apellido del padre y el primero de la madre, por este orden²⁴. Pero esto no siempre fue así, ya que, aunque siguiendo la costumbre de siglos pasados, en el XVIII los hijos tomaban los dos apellidos del padre, en otras ocasiones las motivaciones para llevar unos apellidos u otros variaban desde el elegir aquellos más sonoros o ilustres para adquirir un mayor prestigio social hasta el homenajear a un antepasado concreto, o incluso como una obligación impuesta en un testamento a cambio de recibir una herencia. A continuación reflejamos por orden alfabético todos los apellidos que figuran en el censo, seguidos del número de veces que aparecen:

²³ ILLÁN ALEMÁN, A.: «La muerte en la sociedad murciana a finales del Antiguo Régimen: un estudio cuantitativo de testamentos», en *Contrastes (Revista de Historia Moderna)*, 3-4, 1987-1988, p. 84. Extraído de CADENA VICENT, V. de: «El empleo del *don* en los documentos hasta el siglo XVIII y su presunción de calificación nobiliaria», en *Hidalguía*, 16, 1968.

²⁴ El sistema de los dos apellidos y su transmisión (primer apellido del padre seguido del primer apellido de la madre) es legalmente obligatorio y ha estado en vigor desde hace más de un siglo. Con el R.D. 193/2000, de 11 de febrero, por el que se modificaron algunos artículos del Reglamento del Registro Civil, se posibilitó el cambio en el orden de los apellidos.

Abad	1	De la Peña	3	Herencia	1
Abad de Juan.....	3	De Magán.....	1	Hernández	4
Aguirre	1	De Manuel.....	1	Hidalgo	4
Alameda	3	De Miguel.....	1	Longinos	1
Aparicio	2	De Mora	3	López Abad.....	9
Bahamontes	2	De Olías	1	López de León	1
Barrilero	2	De Olmos.....	1	López del Campo	4
Bauptista	1	De Peñalver	3	López Ocón.....	2
Bejuno	1	De San Gregorio	2	Maestro	4
Benito del Álamo.....	1	De Vergara.....	2	Maestro Muñoz.....	5
Blanco.....	1	Del Campo Cañaveral...	1	Manzaneque.....	3
Bolaños.....	2	Del Castillo.....	1	Marchán	3
Bravo	1	Del Pozo	3	Marín	2
Cabañas.....	1	Delgado	2	Márquez	1
Cabeza	1	Díaz.....	4	Martín Alameda	1
Cabeza de Olías	5	Díaz Bernardo.....	5	Martín de Afuera.....	1
Cabrera de Olías.....	1	Escalona	1	Martín de Blas	2
Campo	2	Fernández Cano	2	Martín de Jorge	1
Cano	2	Fernández Cañaveral....	6	Martín de la Rubia.....	1
Cano Magdaleno	2	Fernández de Mora.....	1	Martín de la Serna.....	1
Cañaveral	1	Fernández Marcote.....	2	Martín de Nicolás	6
Carretero.....	1	Fernández Vegue.....	2	Martín de Vidales	3
Carrillo.....	1	Fortuno.....	1	Martín de Villamuelas ..	6
Casas	1	Galán	2	Martín Pintado	8
Casero	5	García	13	Martín Tadeos	1
Castro de Juan.....	1	García Alcovendas.....	3	Martín Tesorero	1
Castro del Campo.....	1	García Bentas	1	Martínez	1
Ceca.....	2	García de Antón	1	Martínez Abad.....	1
Chacón	1	García de Fernando.....	3	Martínez de Lope	1
Clemente.....	3	García de Nicolás.....	1	Mora Granados	1
Cogollo	2	García de Nieto	1	Moreno de Redrojo	1
Cogolludo	1	García del Nido.....	1	Muelas	1
Conejo	2	García del Pulgar	1	Muñoz	2
Contreras.....	1	García Donas	1	Navarro	3
Cordero	2	García Gasco	1	Nieto	3
Coronel.....	1	Gaspar	1	Novillo	1
Criado	2	Gómez	6	Núñez	1
Dámaso	1	Gómez de Parra.....	1	Olías	3
De Anaya	1	Gómez del Pulgar	1	Palacios	1
De Castro.....	5	Gómez Zurita.....	8	Pérez	1
De Contreras	1	Grajal	2	Pérez Pintado	2
De Dios	2	Guerra	1	Prieto	3
De Gálvez	6	Guerrero	1	Pulgar	1
De Gracia.....	2	Gutiérrez	1	Ramírez	10

Ramos.....	2	Sánchez	1	Vegue	1
Redondo.....	1	Sánchez Biezma.....	3	Vegue de Gregorio	2
Redondo Granados	3	Sánchez Cifuentes	1	Vegue del Campo	3
Rey	2	Sánchez Cogolludo	2	Villarrubia	7
Rey del Pulgar	1	Sánchez de la Serrana ..	1	Villarrubia de Francisco	2
Rodríguez Bernardo	8	Sánchez de Sonseca	1	Viñas.....	8
Rodríguez de los Santos	2	Sánchez González.....	4	Ximénez.....	1
Rodríguez de Redrojo...	1	Sánchez Guerrero.....	8	Ximénez Bándolas	1
Rodríguez de Segovia...	3	Sánchez Novillo	5	Ximénez de Simón.....	2
Rojo	1	Tamayo.....	1	Ximénez Teatino.....	3
Román	1	Téllez	2	Zamora	1
Saavedra.....	2	Triguero	2	Zermeño	1
Salcedo.....	1	Vázquez del Campo.....	1		

A continuación se expone su clasificación de menor a mayor:

Cañaveral, Carretero, Casas, Castro de Juan, Castro del Campo, Chacón, Cogolludo, Contreras, Coronel, Dámaso, De Anaya, De Contreras, De Magán, De Manuel, De Miguel, De Olías, De Olmos, Del Campo Cañaveral, Del Castillo, Escalona, Fernández de Mora, Fortuno, García Bentas, García de Antón, García de Nicolás, García de Nieto, García del Nido, García del Pulgar, García Donas, García Gasco, Gaspar, Gómez de Parra, Gómez del Pulgar, Guerra, Guerrero, Gutiérrez, Herencia, Longinos, López de León, Márquez, Martín Alameda, Martín de Afuera, Martín de Jorge, Martín de la Rubia, Martín de la Serna, Martín Tadeos, Martín Tesorero, Martínez, Martínez Abad, Martínez de Lope, Mora Granados, Moreno de Redrojo, Muelas, Novillo, Núñez, Palacios, Pérez, Pulgar, Redondo, Rey del Pulgar, Rodríguez de Redrojo, Rojo, Román, Salcedo, Sánchez, Sánchez Cifuentes, Sánchez de la Serrana, Sánchez de Sonseca, Tamayo, Vázquez del Campo, Vegue, Ximénez, Ximénez Bándolas, Zamora, Zermeño..... 1

Aparicio, Bahamontes, Barrilero, Bolaños, Campo, Cano, Cano Magdaleno, Carrillo, Ceca, Cogollo, Conejo, Cordero, Criado, De Dios, De Gracia, De San Gregorio, De Vergara, Delgado, Fernández Cano, Fernández Marcote, Fernández Vegue, Galán, Grajal, López Ocón, Marín, Martín de Blas, Muñoz, Pérez Pintado, Ramos, Rey, Rodríguez de los Santos, Saavedra, Sánchez Cogolludo, Téllez, Triguero, Vegue de Gregorio, Villarrubia de Francisco, Ximénez de Simón..... 2

Abad de Juan, Alameda, Clemente, De la Peña, De Mora, De Peñalver, Del Pozo, García Alcovendas, García de Fernando, Manzaneque, Marchán, Martín de Vidales, Navarro, Nieto, Olías, Prieto, Redondo Granados, Rodríguez de Segovia, Sánchez Biezma, Vegue del Campo, Ximénez Teatino..... 3

Díaz, Hernández, Hidalgo, López del Campo, Maestro, Sánchez González 4

Cabeza de Olías, Casero, De Castro, Díaz Bernardo, Maestro Muñoz, Sánchez Novillo 5

De Gálvez, Fernández Cañaveral, Gómez, Martín de Nicolás, Martín de Villamuelas..... 6

Villarrubia	7
Gómez Zurita, Martín Pintado, Rodríguez Bernardo, Sánchez Guerrero, Viñas	8
López Abad	9
Ramírez	10
García	13

Vemos como el apellido *García* es el más repetido del censo, mientras que de los compuestos (71), que representan un 7%, el más frecuentado es el de *López Abad*.

La relación entre apellidos y oficios no puede pasarnos desapercibida. Así encontramos una relación directa entre la gran cantidad de arrieros existentes en Mora y la idea de concebir este oficio como una empresa familiar donde estaban involucrados el padre, los hijos e incluso los tíos y sobrinos, tal y como nos indican los apellidos de la siguiente relación: Díaz Bernardo (5); Fernández Cañaveral (4); De Gálvez (3); García Alcovendas (3); García Olías (3); Gómez Zurita (7); Hernández Casero (3); López Abad (3); López del Campo (3); Maestro Muñoz (5); Martín Pintado (6) de los cuales cuatro tienen por nombre de pila Manuel; De Mora (3); De la Peña (3); Ramírez Viñas (7); Rodríguez Bernardo (7); Sánchez Guerrero (6). De los 168 arrieros que figuran en el censo, 91 tienen apellidos comunes, y de éstos el 41% se repite en más de dos ocasiones. Como en el caso de los sangradores y el de los músicos, también tenemos lazos familiares en otros oficios: los aguadores *Juan y Pedro Bahamontes*; los doradores *Antonio y Sebastián Martín de Vidales*; los ganaderos *Alfonso y Manuel Cano Magdaleno*; *Antonio y Francisco Cogollo*; *Manuel, José y Diego Fernández Prieto*; *Mateo y León López Ocón*; *Bernardo, José, Manuel, Melchor y Pedro Martín de Villamuelas*; *Francisco y Sebastián Navarro*; *José y Manuel Pérez Pintado*; *Francisco y Manuel Rodríguez Manzaneque*; *Juan y Manuel Villarrubia de Francisco*; *Alfonso, Francisco, José, Manuel y Manuela Sánchez Novillo*; los merceros *Luisa y Juan Antonio Marchán*; los panaderos *Ana, Carlos y José Cabeza de Olías*; *Francisco y Pedro de Gálvez*; *Pablo y José López Abad*.

Del mismo modo que con los apellidos vamos a proceder con los nombres de pila que aparecen en el censo²⁵:

²⁵ Los nombres de Alphonso, Balthasar, Cathalina, Gerónimo, Joachim, Joseph, Xpstóbal ('Cristóbal'), Mathías o Raphael se conservan tal y como aparecen en el documento.

Agustín.....	2	Eusebio.....	2	Luisa	1
Alejandro	1	Eusebio Antonio	1	Manuel.....	54
Alphonso.....	20	Felipe	2	Manuela	2
Ambrosio	1	Francisca.....	2	Marcelino.....	1
Ana.....	2	Francisco	49	Marcos	1
Andrés.....	6	Gerónimo	2	María.....	2
Antonio	12	Gregoria.....	1	Martín	1
Balthasar.....	1	Gregorio	4	Mathias	3
Bartolomé	1	Ignacio	1	Melchor.....	1
Beatriz.....	1	Isabel	1	Miguel	4
Bernardo.....	2	Joachim	2	Pablo	6
Blas	2	Joseph.....	55	Pedro.....	10
Bonifacio.....	1	Juan	6	Pedro Manuel	1
Buenaventura	2	Juan Alphonso	1	Raphael	1
Carlos.....	1	Juan Antonio	1	Sebastián.....	5
Cathalina.....	1	Juan Valentín	1	Thomás.....	5
Clemencia	1	Juan Xpstóbal	1	Vicente	1
Damián	2	Julián	3	Vidal	1
Diego.....	6	León.....	2	Xpstóbal	2
Dionisio.....	1	Leonardo	2		
Eugenio.....	3	Luis	1		

Alejandro, Ambrosio, Balthasar, Bartolomé, Beatriz, Bonifacio, Carlos, Cathalina, Clemencia, Dionisio, Eusebio Antonio, Gregoria, Ignacio, Isabel, Juan Alphonso, Juan Antonio, Juan Valentín, Juan Xpstóbal, Luis, Luisa, Marcelino, Marcos, Martín, Melchor, Pedro Manuel, Raphael, Vicente, Vidal..... 1

Agustín, Ana, Bernardo, Blas, Buenaventura, Damián, Eusebio, Felipe, Francisca, Gerónimo, Joachim, León, Leonardo, Manuela, María, Xpstóbal 2

Eugenio, Julián, Mathias..... 3

Gregorio, Miguel

Sebastián, Thomás

Andrés, Diego, Juan, Pablo..... 6

Pedro

Antonio..... 12

Alphonso

Francisco..... 49

Manuel

Joseph..... 55

Solo los primeros tres nombres (158) representan más del 50% del total, tónica esta que seguirá al menos durante los siguientes 50 años, ya que como vemos en el padrón

de 1808, los nombres más repetidos serán los de Manuel, Francisco y Juan, por este orden, observando cómo se incrementa el gusto por el nombre de Juan, si bien hemos de tener en cuenta que mientras que el padrón recoge a los varones de edades comprendidas entre los 16 y 40 años, el censo de Ensenada únicamente recoge a las personas que están ejerciendo un oficio, y no a todas, como es el caso de los oficiales o aprendices, que ni siquiera aparecen. Comparando también el citado padrón, observamos como en el nuestro, al igual que en aquel, nombres como Carlos (1) o Luis (1) son poco comunes, y en nuestro caso el nombre de Jesús ni siquiera aparece.

Para cerrar este trabajo vamos a exponer las ganancias anuales que los censados obtenían en sus oficios. Las cantidades se expresan en reales de vellón, y se sitúan entre los 10.000 reales que obtiene Alfonso de Peñalver como ganadero, y los 10 reales que perciben los también ganaderos Francisco García de Antón, Francisco Novillo, Manuela Sánchez Novillo, Francisco Navarro, Alfonso Sánchez Novillo, José Villarrubia, Leonardo García Pulgar o Miguel Villarrubia, ejemplos estos que demuestran la opinión manifestada en anteriores apartados de que las personas que ejercían la profesión de ganadero con un pequeño número de cabezas de ganado, y a la vista de la renta anual que obtenían, no tenían más remedio que compatibilizarla con otro u otros oficios, como el de labrador o jornalero, si querían sobrevivir.

De la suma de todas las rentas que aparecen en el censo resulta un total de 418.818 reales, siendo el promedio de 1.203, y 600 la cantidad que más se repite, con un total de 37 veces sobre 348. Si a la primera cantidad le sumamos la media anual de las cifras aportadas por la respuesta 33, obtenemos un total de 452.298 reales. Por sectores, la mayor renta en términos anuales es para el ganadero *Alfonso de Peñalver*, con 10.000 reales, dentro del sector agropecuario; seguido de *Manuel Galán*, médico, con 8.000 reales, dentro de las profesiones liberales; y los 3.000 para el comerciante *Gregorio Sánchez Guerrero* y el pañero *Juan Sánchez Biezma*, ambos del sector artesanal. Por otra parte, los oficios con menor renta anual por sectores son, dentro de las profesiones liberales, los 100 reales de los albéitares *José Clemente Nieto y Eugenio Martín Pintado*; en el artesanal, los 700 reales de Eusebio Antonio Cordero, platero; y en el agropecuario los 10 reales de los ganaderos expresados en el anterior párrafo.

Como apuntamos con anterioridad, la respuesta a la pregunta 33 nos aporta los datos referentes al jornal diario que se percibía en determinados oficios, pero a diferencia de la 32 nada nos dice sobre la identidad de los afanosos. No obstante, y para tener una visión de conjunto, he reflejado en la tabla y gráfico siguientes las ganancias anuales de todos los oficios en base al jornal diario. Como hemos dicho, en el caso de los ofi-

cios expuestos en la pregunta 33, la respuesta ya nos ofrece el jornal diario; no así la pregunta 32, donde el dato hemos tenido que calcularlo dividiendo la media de la renta anual de cada tipo de oficio entre los días que tiene un año restados una media de 57 por ser considerados festivos (domingos, Pascua de Navidad y determinadas fiestas religiosas que hubiese en Mora) y por lo tanto *no laborables*.

Aunque es evidente que los resultados no serán más que una aproximación a los datos reales, sí que nos servirán para obtener una visión global:

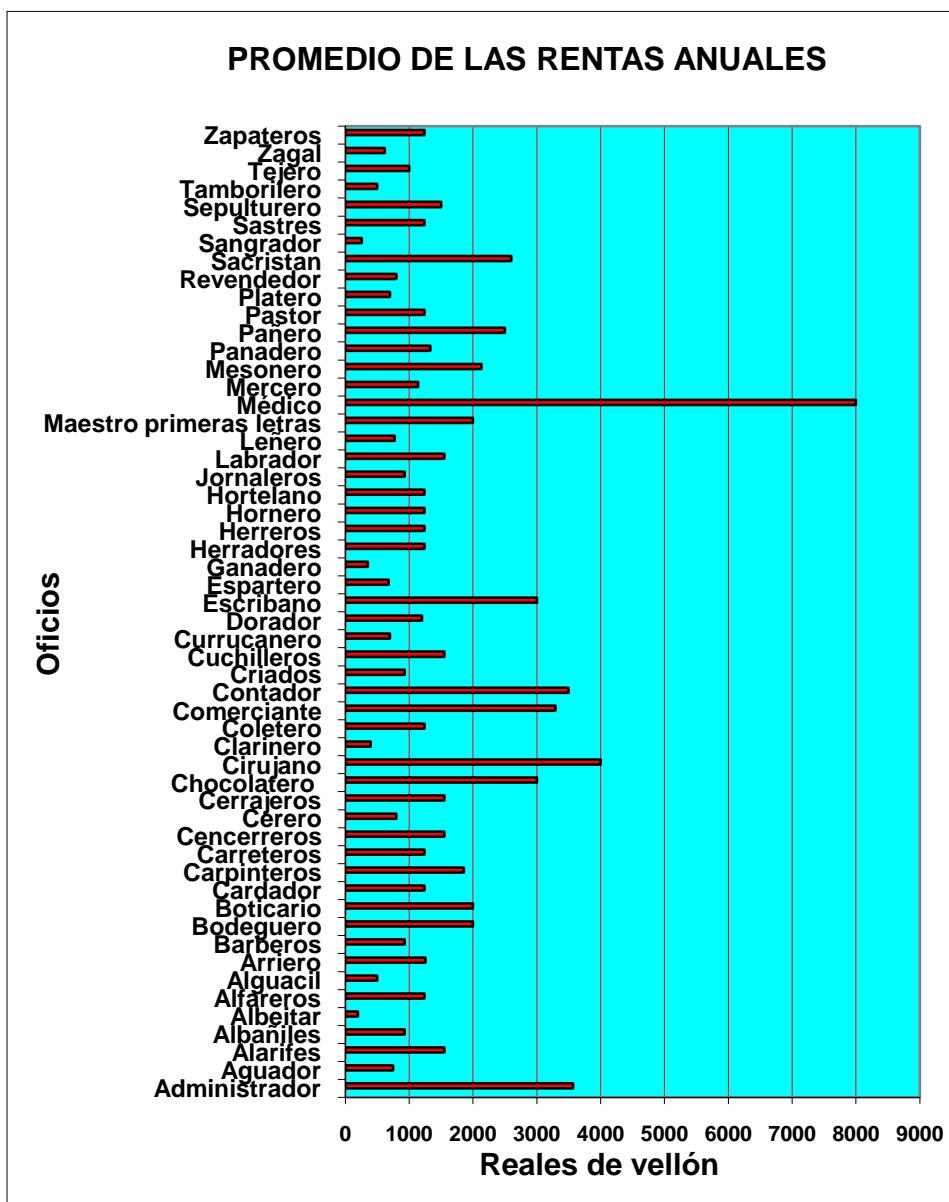
TABLA 1

OFICIO	JORNAL (REALES DE VELLÓN) ²⁶	RENTA ANUAL MEDIA
Administradores	11	3.570
Aguadores	32 maravedíes	300
Alarifes	5	1.550
Albañiles	3	930
Albéitares	21 maravedíes	200
Alfareros	4	1.240
Arrieros	4	1.255
Barberos	3	930
Bodegueros	6	2.000
Boticario	6	2.000
Cardador	4	1.240
Carpinteros	6	1.860
Carreteros	4	1.240
Cencerreros	5	1.550
Cerero	2	800
Cerrajeros	5	1.550
Chocolatero	10	3.000
Cirujano	13	4.000
Clarinero	1 real y 9 maravedíes	400
Coletero	4	1.240
Comerciantes	10	3.294
Contador	11	3.500
Criados	3	930
Cuchilleros	5	1.550
Currucanero	2	700
Dorador	4	1.200
Escribanos	10	3.000
Esparteros	2	680
Esquiladores	4	1.240
Ganaderos	1 real y 4 maravedíes	350
Herradores	4	1.240
Herreros	4	1.240
Hornero	4	1.240
Hortelanos	4	1.240
Jornaleros	3	930
Labradores	5	1.550
Leñeros	2,5	775
Maestro primeras letras	6	2.000

²⁶ El vellón fue una moneda de cobre con un pequeño porcentaje de plata que era empleada para la realización de operaciones comerciales de escasa cuantía. Fue el rey Felipe III quien en 1599 autorizó la primera acuñación de vellón puro, es decir, sin plata. Desde entonces las acuñaciones y reacuñaciones del vellón serán constantes y arbitrarias hasta llegar a la reforma monetaria de 1680. Para este trabajo, la equivalencia empleada es la de 1 real de vellón = 34 maravedíes.

Médico	25	8.000
Merceros	4	1.142
Mesoneros	7	2.133
Panaderos	4	1.331
Pañeros	8	2.500
Pastores	4	1.240
Platero	2	700
Revendedor	2	800
Sacristán	8	2.600
Sangradores	28 maravedíes	258
Sastres	4	1.240
Sepulturero	5	1.500
Tamborileros	1 real y 20 maravedíes	500
Tejero	3	1.000
Zagales	2	620
Zapateros	4	1.240

GRÁFICO 1



De los datos plasmados en la tabla se obtiene que el jornal más alto corresponde al médico, con 21 reales diarios, mientras que el más bajo recayó en al albéitar, con 21 maravedíes diarios. Asimismo, el 7% de los jornales está por debajo de un real diario, el 71% oscila entre 1 y 5 reales, el 19% entre 5 y 10, y el 7% restante supera la decena de reales. Como vemos, un 34% de los oficios aporta menos de 1.000 reales de renta anual media, de los cuales un 57% pertenece a las profesiones liberales y al comercio, y el 21% al sector artesanal y al agropecuario. Un 45% de los oficios aporta entre 1.000 y 2.000 reales, de los cuales un 56% corresponde al sector artesanal, un 32% a las profesiones liberales y al comercio, y un 12% al agropecuario. Un 9% de las profesiones aporta entre 2.000 y 3.000 reales, de las que un 80% pertenece a las profesiones liberales y al comercio, y el 20% restante al artesanal. Por último, también un 9% de los oficios aporta más de 3.000 reales de renta, provenientes en su totalidad de las profesiones liberales y comerciales.

Como podemos observar, existen evidentes diferencias entre los oficios de los distintos sectores, destacando cómo las profesiones liberales y los oficios comerciales sobresalen por encima de las demás. También encontramos distinciones entre los oficios de un mismo sector, e incluso entre los mismos oficios entre sí, síntoma este de una cierta competitividad propia de un incipiente despegue comercial de nuestro pueblo, en detrimento del control del comercio interior por los gremios de comerciantes, y que acabará consolidándose en el siglo siguiente con el aceite y sus derivados como productos *estrella*. Fruto de esta consolidación surgirá una importante industrialización en torno al citado producto, iniciándose con ello el movimiento de una gran cantidad de capitales, con el consiguiente ascenso social y económico de muchos. Pero esa es otra historia.

LOS VECINOS DE MORA EN LAS RESPUESTAS GENERALES DE ESENADA

APELLIDOS Y NOMBRE	OFICIO	RENTA ANUAL
Abad de Juan, Antonio	Panadero	2.000
Abad de Juan, Antonio	Arriero	1.500
Abad de Juan, Joseph	Arriero	1.500
Abad, Bonifacio	Arriero	3.000
Aguirre, Manuel	Arriero	1.000
Anaya, Beatriz de	Ganadera	25
Aparicio, Buenaventura	Arriero	1.200
Aparicio, Gerónimo	Arriero	1.000
Bahamontes, Juan	Aguador	200
Bahamontes, Pedro	Aguador	300
Bauptista, Vidal	Arriero	1.200
Benito del Álamo, Damián	Ganadero	4.000
Bexuno, María	Aguador	600
Bolaños, Diego	Sangrador	150
Bolaños, Dionisio	Sangrador	300
Bravo, Mathias	Arriero	1.000
Cabañas, Alphonso	Sacristán	2.600
Cabeza, Eugenio	Panadero	2.000
Cabeza de Olías, Ana	Panadera	200
Cabeza de Olías, Carlos	Panadero	2.100
Cabeza de Olías, Joseph	Panadero	2.000
Cabeza de Olías, Joseph	Arriero	600
Cabeza de Olías, Luis	Arriero	600
Cabrera de Olías, Francisco	Arriero	2.000
Campo Cañaveral, Juan del	Arriero	400
Campo, Balthasar del	Arriero	1.000
Campo, Juan del	Arriero	400
Cano Magdaleno, Alphonso	Ganadero	35
Cano Magdaleno, Manuel	Ganadero	50
Carrillo, Juan	Arriero	600
Carrillo, León	Arriero	700
Casero, Bartolomé	Arriero	600
Castillo, Manuel del	Arriero	600
Castro, Juan de	Panadero	700
Castro, Juan de	Arriero	600
Castro, Manuel de	Arriero	600
Castro de Juan, Juan de	Arriero	400
Castro del Campo, Manuel de	Arriero	1.000
Ceca, Manuel	Panadero	2.000
Clemente Nieto, Joseph	Mesonero	2.000
Clemente Nieto, Joseph	Albéitar	100
Cogollo, Antonio	Ganadero	15

APELLIDOS Y NOMBRE	OFICIO	RENTA ANUAL
Cogollo, Francisco	Ganadero	35
Cogolludo, Juan Valentín	Ganadero	80
Conejo el mayor, Joseph	Sangrador	300
Conejo el menor, Joseph	Sangrador	300
Contreras, Andrés de	Ganadero	13
Contreras, Francisco	Arriero	600
Cordero, Eusebio Antonio	Platero	700
Cordero, Joseph	Cerero	1.000
Criado, Francisco	Arriero	700
Criado, Manuel	Arriero	400
Dámaso, Manuel	Arriero	500
Díaz Bernardo, Agustín	Arriero	2.000
Díaz Bernardo, Ambrosio	Arriero	500
Díaz Bernardo, Manuel	Arriero	2.100
Díaz Bernardo, Martín	Arriero	400
Díaz Bernardo, Thomás	Arriero	2.000
Díaz Cañaveral, Bernardo	Arriero	500
Díaz Coronel, Juan	Arriero	1.200
Dios, Juan de	Panadero	1.500
Dios, Juan de	Arriero	1.000
Escalona, Pedro	Mercero	200
Fernández Cañaveral el mayor, Manuel	Arriero	3.000
Fernández Cano, Alphonso	Arriero	4.000
Fernández Cano, Manuel	Arriero	2.000
Fernández Cañaveral, Antonio	Arriero	1.000
Fernández Cañaveral, Francisco	Arriero	400
Fernández Cañaveral, Francisco	Arriero	800
Fernández Cañaveral, Mathías	Panadero	2.000
Fernández Cañaveral, Pedro	Arriero	400
Fernández de Mora, Joseph	Albéitar	150
Fernández Marcote, Joseph	Mercero	700
Fernández Marcote, Joseph	Sangrador	300
Fernández Prieto, Diego	Ganadero	20
Fernández Prieto, Joseph	Ganadero	20
Fernández Prieto, Manuel	Ganadero	100
Fernández Vegue, Antonio	Arriero	600
Fernández Vegue, Joseph	Arriero	500
Fortuno, Phelipe	Mercero	3.000
Galán, Manuel	Médico	8.000
Galán, Marcelino	Albéitar	200
Gálvez, Alphonso	Arriero	1.400
Gálvez, Diego de	Arriero	2.000
Gálvez, Francisco de	Panadero	700
Gálvez, Gregoria de	Ganadera	15

APELLIDOS Y NOMBRE	OFICIO	RENTA ANUAL
Gálvez, Manuel de	Arriero	4.000
Gálvez, Pedro de	Panadero	1.000
García Alcovendas el mayor, Francisco	Arriero	1.200
García Alcovendas el menor Francisco	Arriero	1.000
García Alcovendas, Manuel	Arriero	700
García Bentas, Francisco	Arriero	300
García Ceca, Manuel	Arriero	2.000
García de Antón, Francisco	Ganadero	10
García de Fernando, Andrés	Arriero	500
García de Fernando, Joseph	Arriero	400
García de Fernando, Juan	Ganadero	40
García de Hernán, Ana	Ganadero	60
García de Nicolás, Juan	Arriero	600
García de Nieto, Manuel	Contador	4.000
García del Nido, Manuel	Mesonero	4.000
García del Pulgar, Juan	Ganadero	20
García Donas, Joseph	Ganadero	20
García Gasco, Joseph	Arriero	4.000
García Guerrero, Joseph	Arriero	1.500
García Nicolás el menor, Juan	Arriero	2.000
García Nicolás, Joseph	Arriero	500
García Olías, Blas	Arriero	400
García Olías, Francisco	Arriero	2.000
García Olías, Joseph	Arriero	700
García Pulgar, Leonardo	Ganadero	10
García Rojo el mayor, Pedro	Ganadero	70
García, Mathías	Ganadero	30
García, Pablo	Ganadero	60
García, Vicente	Ganadero	60
García, Xpstóbal	Ganadero	40
Gaspar Díaz, Manuel	Maestro primeras letras	2.000
Gómez Barrilero, Andrés	Mercero	700
Gómez Barrilero, Juan	Arriero	1.400
Gómez de Parra, Joachim	Ganadero	30
Gómez del Pulgar, Alphonso	Arriero	500
Gómez Delgado, Manuel	Arriero	400
Gómez Delgado, Pablo	Arriero	400
Gómez Zamora, Francisco	Arriero	1.000
Gómez Zurita de Miguel, Manuel	Arriero	600
Gómez Zurita, Francisco	Arriero	3.000
Gómez Zurita, Joseph	Arriero	600
Gómez Zurita, Joseph	Arriero	2.500
Gómez Zurita, Joseph	Arriero	400
Gómez Zurita, Manuel	Comerciante	1.000
Gómez Zurita, Miguel	Arriero	2.000

APELLIDOS Y NOMBRE	OFICIO	RENTA ANUAL
Gómez Zurita, Pedro	Arriero	500
Gómez, Buenaventura	Comerciante	1.500
Gracia el mayor, Juan de	Comerciante	400
Gracia, Manuel de	Tejero	1.000
Guerra, María	Espartera	600
Gutiérrez Cano, Joseph	Arriero	1.000
Herencia, Francisco	Revendedor	1.000
Hernández Casero, Andrés	Arriero	200
Hernández Casero, Manuela	Currucano	700
Hernández Casero, Sebastián	Arriero	700
Hernández Casero, Xptóbal	Arriero	1.200
Hidalgo, Antonio	Tamborilero	600
Hidalgo, Francisco	Clarinero	400
Hidalgo, Joseph	Tamborilero	400
Hidalgo, Thomás	Alguacil	500
Longinos Villarrubia, Francisco	Ganadero	30
López Abad, Alphonso	Ganadero	12
López Abad, Alphonso	Comerciante	3.000
López Abad, Alphonso	Mercero	600
López Abad, Francisco	Arriero	100
López Abad, Joseph	Panadero	2.000
López Abad, Juan	Arriero	1.700
López Abad, Manuel	Aguador	200
López Abad, Pablo	Arriero	4.000
López Abad, Pablo	Panadero	2.000
López Alameda, Eusebio	Arriero	3.000
López Alameda, Thomás	Comerciante	7.000
López Blanco, Xpstóbal	Contador	3.000
López de León, Joseph	Arriero	600
López del Campo, Alphonso	Arriero	1.400
López del Campo, Francisco	Ganadero	40
López del Campo, Juan	Arriero	500
López del Campo, Juan	Arriero	400
López Grajal, Juan	Comerciante	4.000
López Grajal, Juan	Arriero	4.000
López Ocón, León	Ganadero	40
López Ocón, Matheo	Ganadero	15
López Rompe, Francisco	Arriero	500
Maestro Chacón, Joseph	Revendedor	600
Maestro Muñoz, Francisco	Arriero	600
Maestro Muñoz, Joseph	Arriero	2.000
Maestro Muñoz, Manuel	Arriero	3.000
Maestro Muñoz, Manuel	Arriero	1.000
Maestro Muñoz, Phelipe	Arriero	500
Maestro, Isabel	Espartera	600

APELLIDOS Y NOMBRE	OFICIO	RENTA ANUAL
Maestro, Joseph	Arriero	800
Maestro, Pablo	Comerciante	6.000
Magán, Pedro Manuel de	Escribano	3.000
Manzaneque, Catalina	Pañera	2.000
Marchán, Juan Antonio	Mercero	200
Marchán, Luisa	Mercero	4.000
Marchán, Manuel	Arriero	500
Marín Palacios, Joseph	Boticario	2.000
Marín Ramos, Juan	Arriero	5.000
Márquez, Joseph	Arriero	4.000
Martín Alameda, Francisco	Ganadero	40
Martín Carretero, Julián	Albéitar	500
Martín de Afuera, Francisco	Ganadero	30
Martín de Blas, Francisco	Aguador	200
Martín de Blas, Joseph	Arriero	500
Martín de Blas, Joseph	Arriero	400
Martín de Jorje, Joseph	Arriero	500
Martín de la Rubia Xpstóbal	Ganadero	80
Martín de la Serna, Alphonso	Ganadero	5.500
Martín de Nicolás Casas, Fernando	Comerciante	4.000
Martín de Nicolás, Fernando	Arriero	4.000
Martín de Nicolás, Fernando el mayor	Comerciante	4.000
Martín de Nicolás, Joseph	Mercero	200
Martín de Nicolás, Marcos	Arriero	600
Martín de Nicolás, Vicenta	Mesonera	2.000
Martín de Vidales, Antonio	Dorador	1.200
Martín de Vidales, Sebastián	Dorador	1.200
Martín de Vidales, Sebastián	Arriero	1.500
Martín de Villamuelas, Bernardo	Ganadero	50
Martín de Villamuelas, Joseph	Ganadero	24
Martín de Villamuelas, Joseph	Ganadero	80
Martín de Villamuelas, Manuel	Ganadero	30
Martín de Villamuelas, Melchor	Ganadero	60
Martín de Villamuelas, Pedro	Ganadero	50
Martín Pintado de Manuel, Joseph	Arriero	3.000
Martín Pintado, Eugenio	Albéitar	100
Martín Pintado, Ignacio	Arriero	2.000
Martín Pintado, Manuel	Comerciante	2.000
Martín Pintado, Manuel	Arriero	500
Martín Pintado, Manuel	Arriero	1.400
Martín Pintado, Manuel	Arriero	400
Martín Pintado, Matheo	Arriero	400
Martín Ramos, Leonardo	Ganadero	1.100
Martín Thadeos, Francisco	Arriero	1.000
Martín Thesorero, Antonio	Ganadero	40

APELLIDOS Y NOMBRE	OFICIO	RENTA ANUAL
Martínez Abad, Juan	Bodeguero	2.000
Martínez Alameda, Joseph	Ganadero	40
Martínez de Lope Díaz, Juan	Arriero	2.000
Mora, Antonio de	Arriero	3.000
Mora, Diego de	Arriero	600
Mora, Gerónimo de	Arriero	400
Mora Granados, Gregorio de	Ganadero	30
Moreno de Redrojo, Manuel	Arriero	500
Muñoz, Alphonso	Arriero	3.000
Muñoz, Manuel	Arriero	1.000
Navarro, Francisco	Ganadero	400
Navarro, Francisco	Ganadero	10
Navarro, Sebastián	Ganadero	90
Nieto, Balthasar	Arriero	1.500
Novillo, Francisco	Ganadero	10
Núñez Sahabedra, Manuel	Arriero	3.000
Olías, Manuel de	Bodeguero	2.000
Olmos, Joseph de	Arriero	200
Peña, Diego de la	Arriero	1.700
Peña, Eugenio de la	Arriero	400
Peña, Manuel de la	Arriero	2.000
Peñalver, Alejandro de	Ganadero	800
Peñalver, Alphonso de	Ganadero	10.000
Peñalver, Juan Alphonso de	Administrador	4.950
Pérez Pintado, Joseph	Ganadero	150
Pérez Pintado, Manuel	Ganadero	100
Pérez, Francisco	Ganadero	40
Peso, Joseph del	Sepulturero	1.500
Pozo, Joseph Xpstóbal del	Arriero	2.000
Pozo, Miguel del	Espartero	600
Pozo, Xpstóbal del	Arriero	2.000
Ramírez el menor, Alphonso	Arriero	600
Ramírez Viñas, Alphonso	Comerciante	3.000
Ramírez Viñas, Alphonso	Arriero	100
Ramírez Viñas, Alphonso	Arriero	600
Ramírez Viñas, Alphonso	Arriero	500
Ramírez Viñas, Blas	Arriero	2.500
Ramírez Viñas, Julián	Arriero	600
Ramírez Viñas, Pablo	Arriero	200
Ramírez Viñas, Sebastián	Arriero	700
Ramírez, Julián	Arriero	1.500
Redondo Granados, Francisca	Panadera	100
Redondo, Francisco	Arriero	700
Redondo, Thomás	Panadero	300
Redondo, Thomás	Arriero	1.000

APELLIDOS Y NOMBRE	OFICIO	RENTA ANUAL
Rey del Pulgar, Miguel	Espartero	600
Rey Triguero, Andrés	Boticario	2.000
Rey Triguero, Andrés	Comerciante	1.000
Rodríguez Bernardo, Antonio	Arriero	500
Rodríguez Bernardo, Francisco	Arriero	2.000
Rodríguez Bernardo, Joseph	Arriero	600
Rodríguez Bernardo, Joseph	Arriero	3.000
Rodríguez Bernardo, Juan	Arriero	500
Rodríguez Bernardo, Manuel	Arriero	500
Rodríguez Bernardo, Pedro	Arriero	2.500
Rodríguez Bernardo, Pedro	Albéitar	150
Rodríguez de los Santos, Antonio	Arriero	2.000
Rodríguez de los Santos, Antonio	Arriero	600
Rodríguez de Redrojo, Alphonso	Arriero	1.000
Rodríguez de Segovia, Manuel	Cerero	600
Rodríguez de Segovia, Manuel	Comerciante	400
Rodríguez de Segovia, Manuel	Administrador	2.190
Rodríguez Manzaneque, Francisco	Ganadero	80
Rodríguez Manzaneque, Manuel	Ganadero	40
Román, Alphonso	Mesonero	1.500
Saavedra, Joseph	Ganadero	20
Saavedra, Manuel	Arriero	500
Salcedo, Raphael	Arriero	600
San Gregorio, Francisco de	Mercero	700
San Gregorio, Francisco de	Alguacil	500
Sánchez Biezma el mayor, Juan	Arriero	1.000
Sánchez Biezma el menor, Juan	Arriero	1.000
Sánchez Biezma, Juan	Pañero	3.000
Sánchez Cifuentes, Agustín	Arriero	1.000
Sánchez Cogolludo, Clemencia	Panadera	700
Sánchez Cogolludo, Joseph	Tejero	1.000
Sánchez de la Serrana, Juan Christóbal	Chocolatero	3.000
Sánchez de Sonseca, Manuel	Arriero	400
Sánchez González, Joseph	Mercero	2.800
Sánchez González, Joseph	Sangrador	200
Sánchez González, Manuel	Mercero	600
Sánchez González, Manuel	Comerciante	4.000
Sánchez Guerrero, Francisco el mayor	Comerciante	6.000
Sánchez Guerrero, Francisco el mayor	Arriero	4.000
Sánchez Guerrero, Francisco el menor	Arriero	1.500
Sánchez Guerrero, Gregorio	Comerciante	8.000
Sánchez Guerrero, Gregorio	Arriero	4.000
Sánchez Guerrero, Joseph	Arriero	2.000
Sánchez Guerrero, Juan	Arriero	500
Sánchez Guerrero, Manuel	Arriero	600

APELLIDOS Y NOMBRE	OFICIO	RENTA ANUAL
Sánchez Muelas, Juan	Mesonero	3.000
Sánchez Novillo, Alphonso	Ganadero	10
Sánchez Novillo, Francisco	Ganadero	20
Sánchez Novillo, Joseph	Ganadero	120
Sánchez Novillo, Manuel	Ganadero	24
Sánchez Novillo, Manuela	Ganadera	10
Sánchez, Diego	Escribano	3.000
Tamayo, Francisco	Espartero	600
Téllez, Francisco	Arriero	2.000
Téllez, Juan	Arriero	2.000
Vázquez del Campo, Pedro	Cirujano	4.000
Vegue de Gregorio, Francisco	Arriero	400
Vegue de Gregorio, Joseph	Arriero	600
Vegue del Campo, Eusebio	Currucano	700
Vegue del Campo, Francisco	Mercero	600
Vegue del Campo, Francisco	Comerciante	3.000
Vegue, Gregorio	Arriero	600
Vergara, Francisca de	Mercera	700
Vergara, Francisco de	Mesonero	300
Villarrubia, Francisco	Ganadero	80
Villarrubia, Joseph	Ganadero	50
Villarrubia, Joseph	Ganadero	10
Villarrubia, Juan	Ganadero	160
Villarrubia, Manuel	Ganadero	40
Villarrubia, Miguel	Ganadero	10
Villarrubia de Francisco, Juan	Ganadero	30
Villarrubia de Francisco, Manuel	Ganadero	15
Viñas Cano, Juan de	Arriero	1.000
Ximénez Bándolas, Juan	Arriero	1.000
Ximénez de Simón, Francisco	Comerciante	1.000
Ximénez de Simón, Francisco	Mercero	1.000
Ximénez Simón, Francisco	Arriero	800
Ximénez Teatino, Joseph	Arriero	600
Ximénez Teatino, Juan	Arriero	1.200
Ximénez Teatino, Manuel	Arriero	700
Ximénez, Damián	Arriero	300
Zermeño, Francisco	Ganadero	50